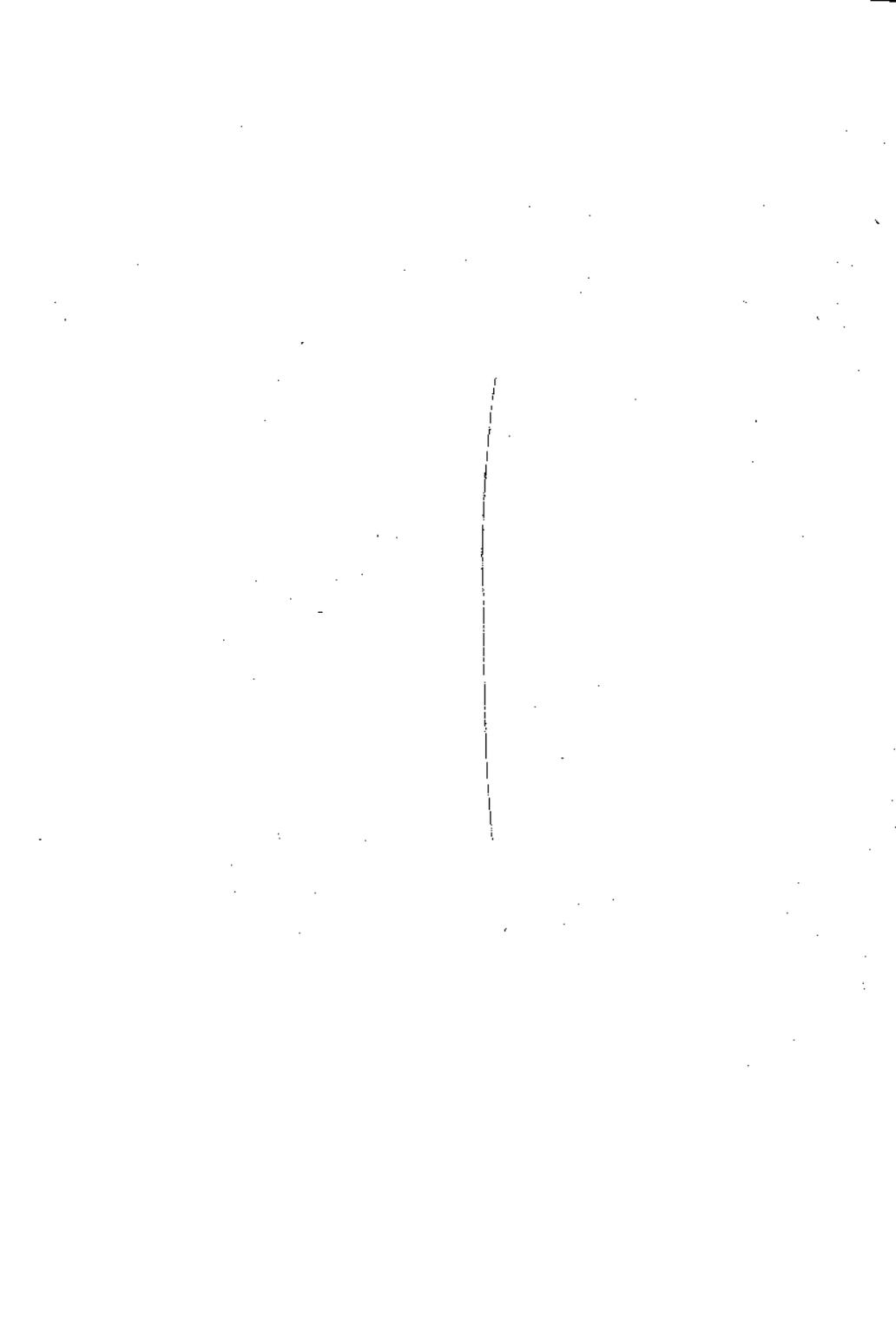


DISCURSOS

PRONUNCIADOS EN EL ACTO DE APERTURA
CURSO ACADÉMICO 1984 - 1985

UNIVERSIDAD DE GRANADA
1984



DISCURSOS

PRONUNCIADOS EN EL ACTO DE APERTURA
CURSO ACADÉMICO 1984 - 1985

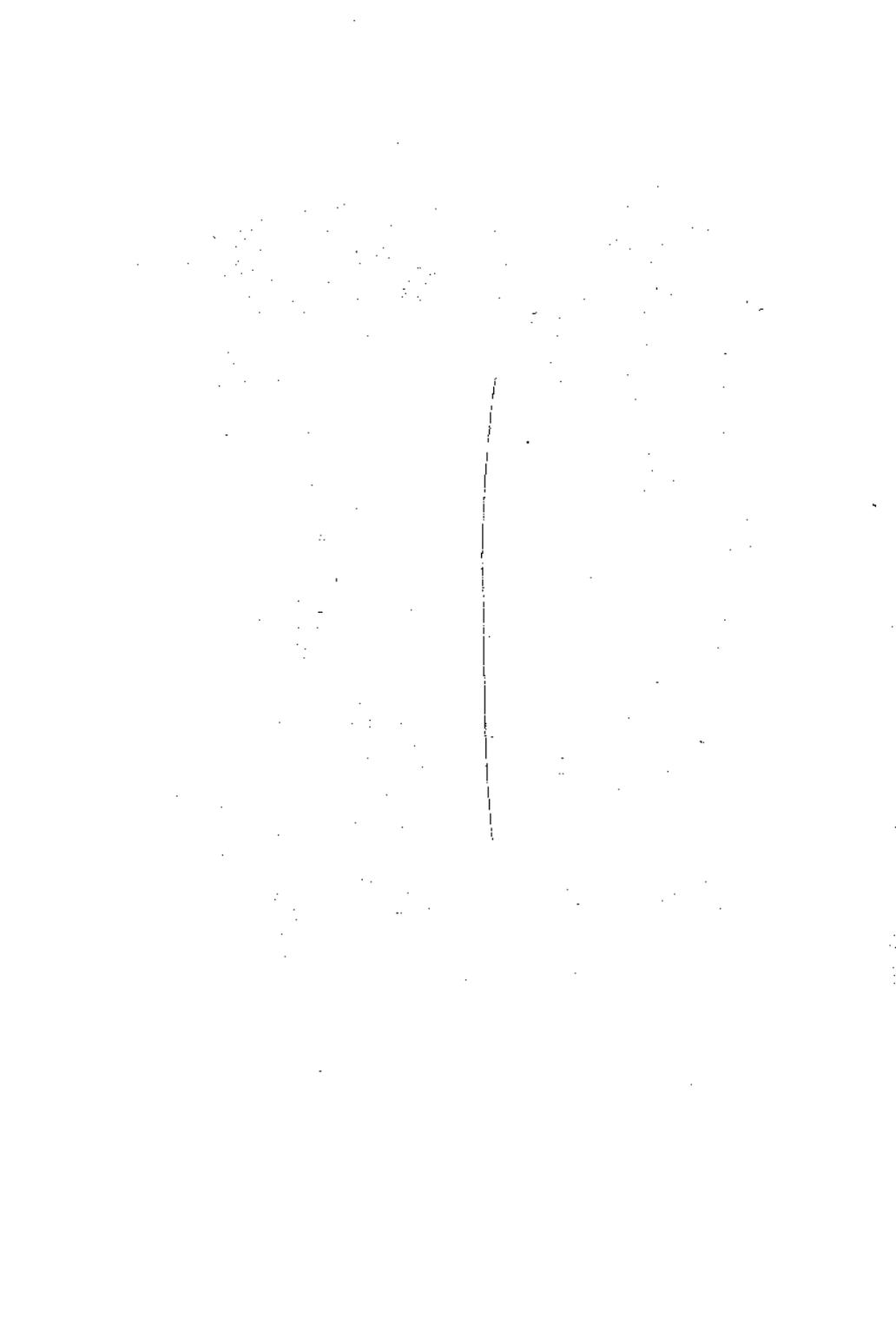
UNIVERSIDAD DE GRANADA

1984

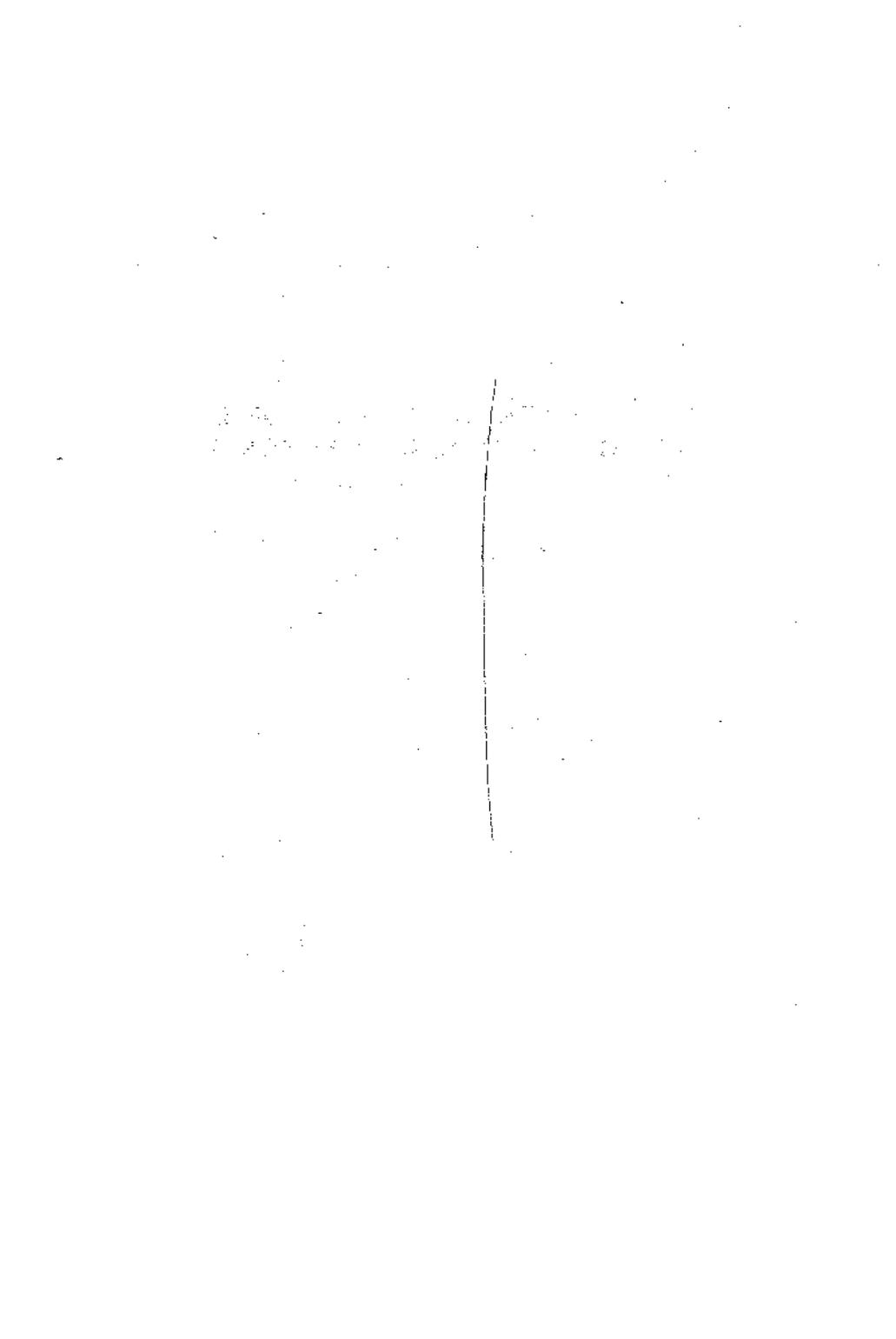
UNIVERSIDAD DE GRANADA
Discurso de Apertura Curso Académico 1984-1985
Depósito Legal: Gr. 166/1985
Edita e imprime: Secretariado de Publicaciones de la
Universidad de Granada, Hospital Real, Granada
Printed in Spain *Impreso en España*



Acto solemne en el Real Monasterio de San Jerónimo



**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL
EXCMO. SR. D. JOSE VIDA SORIA
RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD**



Excelentísimas e ilustrísimas autoridades, señoras y señores que acompañáis y honráis a la Comunidad Universitaria en este momento de solemne reanudación de nuestras actividades docentes; sean para vosotros nuestras primeras palabras de salutación. Son palabras que van pronunciadas, os lo aseguro, con la mejor cordialidad, pero sobre todo con el más profundo convencimiento de que en vosotros saludamos antes que nada, y una vez más, que queremos que haga norma, a nuestro pueblo. A ese pueblo que sois, que representáis y del que estáis al servicio. Vamos a repetir muchas veces que, dentro de sus genuinas características y de su inevitable manera de actuar, la Universidad ha de tener siempre su entronque con, y su responsabilidad para con ese pueblo que da razón a su existencia. En este primer saludo a vosotros va insita pues esa idea de la inalienable conexión de nosotros, los universitarios, con nuestra propia ciudadanía, organizada democráticamente en el marco de la Constitución.

Una vez más también las circunstancias y las personas que nos acompañan aconsejan, que dirijamos saluciones especiales, que sirvan para resaltar el significado que ambas revisiten para nuestra Comunidad Universitaria.

Excmo. Sr. Presidente de las Cortes Generales y del Congreso de los Diputados de España, Profesor Doctor Gregorio Peces-Barba nuestra Universidad se honra y agradece tu presencia en este acto, en el que ella significa, aparte de connotaciones personales, la reafirmación del principio de Autonomía

Universitaria, iniciado por la ley que las Cortes emanaron, la representación del Estado, marco constitucional, mínimo y natural de las instituciones universitarias y el ejemplo personificado, que tú has querido resaltar vistiendo el traje académico, de ese entronque universitario con las instituciones públicas y en definitiva con el pueblo soberano al que antes he aludido.

Excmo. Sr. Consejero de Cultura de la Junta de Andalucía, y profesor de esta Universidad, D. Javier Torres Vela, vaya para vuestra excelencia, y en su nombre para el Gobierno y los poderes legítimos de nuestra Comunidad Autónoma, la segunda salutación específica. Con ella queremos simbolizar la disposición de nuestra Universidad, para con la Comunidad andaluza. Si bien es indudable que no es exacto hablar de Universidades andaluzas, sino de Universidades en Andalucía, no es menos cierto que la conexión, coordinación y trabajo solidario y conjunto de ellas, va más allá de ser un nuevo imperativo legal para ser el instrumento más real y más imprescindible hoy día para nuestro trabajo eficaz, para nuestro desarrollo y progreso, y me atrevería a decir que para nuestra supervivencia. Excmo. Sr. ruego exprese Vd. a nuestras autoridades autonómicas la disposición y el deseo de la Universidad de Granada de trabajar por nuestra tierra, dentro de las ineludibles coordenadas de planificación concertada y equilibrada ponderadamente, coparticipación, que a todas las Universidades corresponden y muy singularmente a la nuestra.

Sea nuestro inmediato saludo, juvenil, como, sin el más mínimo sentido paradójico, nos corresponde, a los profesores y funcionarios no docentes de nuestra comunidad, a los que hoy nosotros, dando cumplimiento a decisiones de la actual y anteriores Juntas de Gobierno hemos tenido el privilegio de distinguir con las medallas de la Universidad y de la constancia y ejemplaridad. Ninguna de esas distinciones se acercan mínimamente al real agradecimiento que suponen y que mis palabras tampoco van a ser capaces de expresar cumplidamente.

Sois para nosotros el símbolo personificado de nuestros maestros, a los que no me voy a cansar nunca de reivindicar como el más genuino de los patrimonios universitarios. Desde una clarísima conciencia de que abordar todo futuro implica, decisiones e ideas, adoptadas con la independencia que acompaña naturalmente a la propia responsabilidad, proclamamos aquí nuestro convencimiento en el valor de la tradición (de la entrega del testigo) a la que vosotros personificáis en este momento y en esta institución. Esta medalla que hoy os hemos entregado debe simbolizar el empeño para los redactores de los próximos Estatutos de recuperar institucionalmente y al máximo posible, el patrimonio que en nuestros mayores poseemos como Comunidad y desde luego que para nosotros significa el deseo y el propósito de contar con su consejo y con su experiencia en las tareas de nuestra propia responsabilidad de gobierno universitario.

Un otro saludo jubiloso debe expresarse ahora a nuestros profesores, que recientemente han entrado en el cuerpo de titulares de Universidad, (de Facultades y de Escuelas Universitarias). Nos congratulamos con sus éxitos personales; y con el conjunto de ellos, que nos permite señalar ahora, que en términos relativos, ha sido a la Universidad de Granada, la segunda de España en número de profesores que han superado las correspondientes pruebas. La normalización de vuestra carrera académico administrativa, contribuirá seguramente a normalizar más nuestra actividad y a mejorar el nivel de nuestra institución.

Sin la más mínima connotación paradójica, ni revanchista, queremos también saludar ahora a nuestros profesores que no superaron por las circunstancias que fueron esas desafortunadamente denominadas pruebas de idoneidad. El indispensable gráfico lenguaje periodístico ha impuesto una dualidad entre profesores idóneos y no idóneos que no responde a la realidad y que introduce un elemento de clara confusión. No es la primera vez que un profesor no consigue una plaza adminis-

trativa, sin que ello suponga menoscabo en su valía, o su dedicación profesional. Y eso es lo que debemos señalar que aquí ha ocurrido. La Universidad de Granada respeta a esos profesores, garantiza que serán considerados según su valía personal, su dedicación y su trabajo, como antes, y empeña su actividad para, según éstas, promocionar su recuperación para nuestros claustros.

Un saludo singular debe ser también dirigido a los nuevos alumnos que este año se incorporan a nuestra Comunidad, y a los que ya este año la abandonan. En los dos casos se trata de saludos esperanzados, porque en esos cambios generacionales radica uno de los pilares de la renovación constante de la vida universitaria. Asimilar ese flujo continuo de personas es la mejor manera de erradicar un nebuloso y tácito espíritu endogámico que parece instalarse en cierta parte del cuerpo universitario. La Universidad la tenemos que hacer fundamentalmente los que estamos permanentemente dedicados a ella, pero ni la podemos hacer solos ni la podemos hacer para nosotros. Tenemos que trabajar con esos alumnos que ahora entran sin saber muy exactamente a dónde vienen, pero que son portadores conscientes o no de un fantástico impulso renovador, que empieza por dudar de la validez de lo que hasta ahora se ha hecho; y trabajar para que cuando salgan, lleven la certeza de que en su paso han adquirido un modo de vivir y de pensar que no los va a abandonar ya de por vida. Esa idea de constante renovación y de protagonismo indispensable de los alumnos me hace señalar ahora la urgencia y la importancia del asociacionismo estudiantil, plural, independiente y representativo. A nosotros corresponde la tarea de impulsarlo y de crear canales normativos para las representaciones de alumnos. El resto es cosa de ellos; y el momento puede ser difícilmente repetible.

Procede finalmente un saludo fraternal a la Comunidad Universitaria entera en este día de reanudación de las específicas tareas docentes universitarias, puesto que las demás tareas lectivas, las investigadoras y las administrativas nunca

se interrumpen. Abrimos esas tareas el día primero de octubre, reanudando así una tradición, interrumpida sólo desde 1936 hasta ahora, sin ninguna justificación objetiva. Son nuestros objetivos al respecto que esa fecha se institucionalice y que no haya que tomar más decisiones sobre la apertura de curso en el futuro y, que acomodemos definitivamente nuestro calendario anual de trabajo al general de toda la función pública —con las naturales peculiaridades lectivas, que en ningún caso deberían suponer merma en un mayor y mejor aprovechamiento de todos y cada uno de los días del año, para profesores y alumnos, lo cual, dicho sea de paso, no supone sino cumplir con la legalidad y erradicar situaciones de privilegio vergonzantes y en última instancia humillantes.

Es usual que un acto como éste, el Rector, en nombre del equipo de gobierno, haga una glosa ponderada de la información que el Secretario General ha expuesto en la Memoria del Curso, que señale la situación universitaria hasta el momento y que trace las inmediatas líneas maestras de actuación. Es posible que ésta sea la última vez en que esa alocución sea la única institucionalmente prevista, porque con toda probabilidad los Estatutos deberán regular una sesión de Claustro y una sesión del Consejo Social en donde se sometan a debate resultados de gestión y proyecto de actuación para el Curso. Entre tanto debemos y queremos realizar esa glosa de nuestra actividad hasta el momento y de nuestras líneas inmediatas de actuación. Y ello a pesar de las circunstancias singularísimas de este Curso, porque nuestras líneas de actuación han sido hasta la saciedad expresadas en los meses últimos del curso anterior, y porque después de sólo 4 meses de Gobierno efectivo universitario no es adecuado, ni posible, ni siquiera respetuoso para nosotros y para la Comunidad, proceder a una rendición sistemática de cuentas de una gestión que acaba de empezar y que, aunque ya cuenta con realizaciones efectivas, carece de la necesaria perspectiva.

Resulta pues adecuado señalar que mis palabras pondrán

más el acento en el cómo está discurriendo nuestra actividad, en el ámbito de un marco general de planteamientos básicos y en el de unos marcos específicos de gestión por áreas que inicialmente hemos adoptado como puntos de referencia de nuestra actividad general de gobierno universitario.

Dijimos repetidamente en el período electoral que para nosotros el marco general de referencia para esta primera etapa venía impuesto por la construcción de la arquitectura entera de la Autonomía Universitaria y por la elaboración de un "Estado de la situación" de nuestra Universidad, capaz de prepararla para el acceso fluido a la nueva y futura situación estatutaria.

La arquitectura general de la autonomía universitaria es tarea que corresponde básicamente al Gobierno, mediante la emanación de las normas de desarrollo de la Ley de Reforma. Por nuestra parte estamos cumpliendo escrupulosamente el compromiso que expresamos de ser vehículo y representación de nuestra comunidad ante el Ministerio y el Gobierno. Hemos potenciado decisivamente la información sobre este proceso de desarrollo reglamentario, distribuyendo los proyectos de normas que se estudian en el Consejo de Rectores y canalizando y defendiendo las posturas y opiniones de nuestros miembros de la Universidad. Y vamos a seguir profundizando en esta vía. Hemos ya propugnado en el Consejo un procedimiento que nos permita una mejor participación de las bases y llamamos ahora la atención sobre la relativamente pobre respuesta que por parte de nuestra comunidad se ha dado a las invitaciones a suministrar al rectorado sugerencias sobre la información que se transmite. Pensamos que esto se pueda corregir mediante convocatorias urgentes de la Junta de Gobierno, o de Sectores de ella directamente interesados en asuntos concretos; y advertimos contra el desconsuelo de no ser atendidos a veces porque una actividad consultiva no puede sobreponerse a los mecanismos de gobierno y decisión

general y porque dicha labor, bien hecha da siempre resultados por más que no sean espectaculares.

La elaboración del anteproyecto de Estatutos está siguiendo el calendario previsto y discurre por los cauces marcados por el Claustro General, que eligió de entre sus miembros la Comisión correspondiente. Esta se ha reunido, ha elegido a los que junto con el Rector presidirán los debates y una ponencia de carácter no estrictamente técnico para abordar la redacción de una propuesta de texto inicial. Si esa ponencia lo decide contará con la asistencia del Gabinete Técnico de la Universidad y de cuantas subcomisiones sectoriales desee para abordar algún título concreto de los Estatutos. La Ponencia y las Mesas del Claustro General y de la Comisión se han reunido y han aceptado por práctica unanimidad un método de trabajo intensivo propuesto, de entre otros posibles, que permitirá a la vez consultar a los distintos colectivos y trabajar continuamente en grupo y con resultados prácticos inmediatos. El equipo de gobierno no ha de intervenir en todo este proceso sino como impulso, coordinación y apoyo de los claustrales, pero entiende su deber el procurar la consecución de unos Estatutos ampliamente consensuados por la Comunidad universitaria. En este sentido trabajará advirtiendo, para quizás los poco versados en esta mecánica, que en ningún caso este consenso ha de suponer ocultación de nada y recorte de la autonomía y soberanía del Claustro general y de cada uno de sus claustrales, sino potenciación de las representaciones organizadas de los distintos colectivos y, eso sí, el fomento del ejercicio de disciplinas democráticas basadas en la confianza en los representantes constituidos voluntariamente.

El tercer punto de ese Marco General a que nos hemos atendido en nuestro trabajo era el de la elaboración de un Estado general de la situación en la Universidad de Granada.

Nuestro acceso al Gobierno de la Universidad nos ha demostrado inmediatamente que las previsiones que habíamos hecho eran las adecuadas. Y que era estrictamente imprescin-

dible y urgente emprender esa tarea de reordenación, consolidación y normalización institucional, de la vida universitaria como medio de abordar con garantía, por una parte la entrada en vigor de los Estatutos y sobre todo una gestión de más largo alcance. En ese empeño estamos, y aunque no hemos hecho sino empezar, ya estamos viendo resultados concretos, en el marco de la gestión concreta a que al principio hemos aludido.

Partimos de una concreta y diáfana concepción de la labor de Gobierno, basada en el principio, quizás innovador o renovador, de Planificación e intervencionismo del equipo de Gobierno en todos los ámbitos universitarios. Se trata por supuesto de un intervencionismo en la gestión, que respeta en todo caso la necesaria autonomía de los diversos centros y grupos de interés, que se apoya decididamente en una gestión participada y que pone su punto de inflexión en tareas de coordinación, impulso y apoyo. Pero que en todo caso acepta responsabilidades y que para ello reclama decididamente las necesarias facultades de decisión que le corresponden.

Dentro de esa orientación activa, el equipo de Gobierno ha orientado claramente su actividad hacia la Institucionalización, Consolidación de todo el complejo mundo Universitario, y sobre todo hacia la Coordinación y armonización de lo existente. Creemos poder demostrar la existencia de una desvertebración institucional de la que probablemente todos hemos sido causantes, y que provocaba, y provoca, tendencias centrifugadoras en el funcionamiento de la Universidad, con el consiguiente debilitamiento de la institución y del trabajo de cada uno de sus miembros. Es contra eso contra lo que estamos luchando a la vez que desarrollamos nuestra gestión. Es a favor de un trabajo coordinado y colectivo en todos los ámbitos que hacemos un llamamiento a todos. Sabemos perfectamente que esta orientación de nuestro trabajo no es nada espectacular y que difícilmente esa actividad nos hará ser recordados. Pero también sabemos que los resultados de ese trabajo son por lo general irreversibles y que son los que sirven

para renovar las instituciones, para perpetuarlas. Y entendemos que es para eso para lo que hemos sido elegidos.

Hemos abordado decididamente el cumplimiento de la Legalidad vigente en materia de órganos de gobierno de centros y departamentos y podemos decir que en breve plazo todo ese proceso de normalización estará concluido. Hemos operado, y es importante subrayarlo, contando siempre con los responsables institucionales y dispuestos siempre a aceptar cualquier solución que venga de los afectados y que esté dentro del marco de la Ley. Hemos igualmente acometido la reordenación de determinados centros con problemas específicos. Y podemos decir que ese proceso se ha concluido satisfactoriamente mediante la normalización del funcionamiento del Colegio Universitario de Almería y la normalización de nuestras relaciones con los centros de Melilla y Ceuta. Finalmente, y también dentro de estas coordenadas, hemos normalizado y dado cumplimiento a los acuerdos de la Junta de Gobierno pendientes de ejecución.

También en esta línea, pero en áreas más concretas, se debe resaltar la reconstitución de los Organos de Gobierno del Hospital Clínico, la inmediata apertura de negociaciones con la Junta de Andalucía para la renovación del acuerdo de funcionamiento del Hospital, y la inmediata finalización de dos órdenes de gestiones de amplia envergadura: la normalización patrimonial de la Universidad y la ordenación del profesorado. La normalización patrimonial supondrá un nuevo y decisivo modo de actuar en materia económica y financiera y un poder contar con una planificación a medio plazo, en cuanto a la óptima utilización de nuestro patrimonio inmobiliario. El desbloqueo de la construcción del edificio de Farmacia y la utilización del Colegio Máximo de Cartuja, permitirán abordar un replanteamiento de la situación física de diversos centros actualmente en estado de clara precariedad; se han acometido obras de ampliación y mantenimiento, ya en muchos casos finalizadas en los Colegios Mayores La Victoria

y Fray Luis de Granada, en el Albergue Universitario de Sierra Nevada, en Ciencias, en Medicina y en la Escuela de traductores; se van a iniciar ya las obras para el pabellón de Farmacia y Talleres del Hospital Clínico, para el Servicio de Publicaciones, para la ampliación de Estomatología y para Biblioteconomía.

En el orden de la gestión financiera hemos trabajado fundamentalmente en su racionalización, clasificando los depósitos bancarios, reordenando la Comisión de Asuntos Económicos y racionalizando los circuitos de gasto. Con la apertura del Curso podemos anunciar la puesta en marcha de un sistema de dispersión de caja por centros que permitirá a éstos contar con el dinero necesario para abordar sus gastos a justificar con posterioridad. El resto de nuestra gestión financiera se ha dirigido a aumentar el número de becas a cargo de la propia Universidad y a posibilitar la reconversión de las plantillas de profesorado.

En ese área de profesorado se está trabajando muy especialmente en la concreción de una plantilla racional y objetiva de todos los profesores de la Universidad, basada en los criterios de relación profesor alumno y horas lectivas de clase; ello permitirá la redistribución adecuada que será imprescindible en cuanto aparezcan los Decretos correspondientes. Estamos trabajando, en contacto con la Comisión de profesores para el 87, ya en funcionamiento, en la reconversión integral de plazas de profesores contratados, buscando la promoción del profesorado no numerario y enfocando ya soluciones para el momento del 87. Se han adscrito ya definitivamente a todos los profesores titulares que estaban en expectativa de destino; y se ha hecho sin causar perjuicio a nadie, se han dotado nuevas plazas de profesores contratados.

En el ámbito también de la Ordenación académica se ha elaborado un plan para que este mismo curso empiecen cursos de doctorado en la Facultad de Bellas Artes, después de la decisión de no iniciar este año los cursos ordinarios. Se han

iniciado los trabajos para crear el curso que viene los estudios de Informática y desde aquí comprometo su iniciación efectiva, si somos capaces de, en este año, dotarnos de un plan que garantice la calidad de esas enseñanzas y su continuidad. Siguen por otra parte adelante las tareas derivadas de la división de la actual Facultad de Ciencias y de la Facultad de Letras y Sicología; y se acaban de dar los primeros pasos para la elaboración de un plan integral, urgente y especial para la Facultad de Derecho, que figura, triste es decirlo, entre los tres centros Universitarios peor dotados de España.

En el área de Investigación se está trabajando intensamente en la remodelación de toda la informática universitaria, mediante la redacción ya acabada de un Plan Informático general como consecuencia de la compra de un moderno material y las nuevas necesidades de nuestra Institución. Se ha procedido a reexaminar la vigencia y virtualidad de los Convenios de cooperación con otras Universidades, cosa que ha resultado ser mucho más ardua de lo que hubieramos supuesto. Se puede anunciar ya la suscripción de nuevos convenios con las Universidades de Tel-Aviv, Aix-Marsella, Sofía, Nuevo Méjico, Loz y Budapest. Igualmente se ha iniciado una política de convenios específicos de investigación con empresas y entidades públicas, que han de ser los pilotos para esta política ineludible para nuestra financiación investigadora en un próximo futuro.

Otros proyectos en el área de investigación, como pueden ser la puesta en marcha de la Comisión y Secretariado de Servicios Técnicos, la reordenación de las actividades docentes en función de períodos de investigación, la elaboración de una oferta global de líneas de investigación de la Universidad, el apoyo concreto a líneas de investigación, etc. están ya preparados y pendientes de su ejecución en función de la normativa que se espera como inmediata y de las previsiones estatutarias al respecto.

Será de inmediata ejecución en este campo la creación de

un Jardín Alpino Universitario en Sierra Nevada, la creación de un Instituto Universitario de Nutrición, otro de Estudios Urbanísticos, y la recreación de otros como el de Desarrollo Regional, de Federico Olóriz, el posible Instituto de Energías Alternativas en Almería... Es intención general inmediatamente ejecutable en este campo la creación de centros o simples vínculos de cooperación con todas las instituciones, públicas o privadas de nuestro entorno de modo que la Universidad encuentre unos cauces de extroversión y la Sociedad el apoyo que nosotros podemos darle mejor que nadie.

Quiero hacer aquí una alusión singular al Museo de la Ciencia. La Universidad de Granada tiene un germen de Museo de la Ciencia que puede ser una obra esencial para toda Andalucía. El empeño sobrepasa sin embargo nuestras posibilidades actuales. Quiero desde aquí invitar formalmente a la Junta de Andalucía, a las Diputaciones provinciales y al Ayuntamiento de Granada a constituir un Patronato al que aportar cada uno su ayuda para que Granada cuente con el único y gran Museo Activo de la Ciencia en Andalucía. No son meras palabras lo que digo; el proyecto está hecho y dentro de unos días tendré el honor de hacer esta propuesta detallada y formalmente a las autoridades concernidas por la idea, dentro del marco de cooperación no protagonista, que desde el principio venimos manteniendo.

Nuestra tarea de institucionalización se ha desarrollado en el ámbito de las Escuelas Universitarias en varias líneas, y una múltiple dispersión de gestiones concretas en función de la variedad de tipos de esos Centros. Predomina sobre todo la tarea de Departamentalización, vital para la reconversión de toda nuestra estructura universitaria, que deberá idealmente superar la división entre Facultades y Escuelas. Y la tarea de dotar a éstas de medios para la investigación, tarea que no depende exclusivamente de nosotros pero que comprometemos desde aquí como uno de los objetivos inmediatos a conse-

guir, y por la que pediremos a las Escuelas autoexigencia y elevación constante de su nivel.

Nuestra oferta inicial de abrir ampliamente la Universidad al entorno social que nos resulta natural se ha visto ya realizada y expresada en el área de Extensión Universitaria. Supongo que es de todos conocida la política ya culminada en su planteamiento formal de acordar convenios de cooperación cultural con todas las Instituciones públicas que no se han negado a hacerlo. La política de Extensión Universitaria se va a desarrollar a partir de ahora hacia toda la sociedad, y en estrecha cooperación con la Junta de Andalucía, con las Diputaciones y Ayuntamientos de Jaén y Almería, Ceuta y Melilla y con la Diputación de Granada.

Hemos replanteado toda la actividad de las Aulas de Narrativa, Poesía, Exposiciones, Cine y Cátedra Manuel de Falla; vamos a remodelar inmediatamente el Gabinete de Teatro y vamos a emprender una política de Exposiciones artísticas y Exhibiciones científicas en colaboración con la Junta y la Diputación de Granada especialmente. En los primeros días de octubre se dará a conocer el programa íntegro para el primer trimestre que me atrevo a calificar como espectacular (sin que ése sea nuestro objetivo) y único, en cuanto por primera vez nuestras actividades se extenderán realmente a todo el distrito.

Una última cuestión en este ámbito. Nos habíamos comprometido en su día a proporcionar a la Comunidad Universitaria un medio de intercomunicación. Quiero decir con profunda satisfacción que ya contamos con dos: mañana aparecerá el nº 1 de la Revista "Campus", órgano informativo, libre y plural de la Comunidad Universitaria; y hoy comienza un programa diario de tres horas de duración, "Universidad" que emitirá la Frecuencia Modulada de Radiocadena, resultado del acuerdo de colaboración que al respecto hemos firmado. La pervivencia, progreso y desarrollo de todos estos instrumentos depende de nosotros y yo hago un llamamiento a todos a la colaboración.

Hemos iniciado una política ya anunciada de potenciación de los Colegios Mayores de la Universidad. Hemos llevado a cabo la total integración en nuestra estructura del Fray Luis de Granada, y hemos creado por primera vez 50 Becas para residir en ellos; el alto número de solicitudes nos hace pensar que tenemos que profundizar en ese camino.

En Deportes nuestra tarea inicial ha sido una vez más racionalizadora. Se ha procedido a reestructurar el profesorado, la normativa de utilización de las instalaciones deportivas y las actividades de competición. Ha aparecido ya una Guía del Deporte Universitario que refleja por primera vez las posibilidades que en este ámbito tiene la Universidad.

De acuerdo con nuestra hipótesis de trabajo, desde el principio ha sido encomendada a los propios alumnos la dirección del Secretariado de Acción Estudiantil, desde él los estudiantes ya han tenido presencia activa en todas las áreas de gestión antes citadas y está ya en curso de ejecución la puesta en marcha de una oficina de acogida que, junto con la renovación el 21 de octubre del Acuerdo con el Instituto Nacional de Empleo, supondrá la instauración de una verdadera Agencia de estudiantes hasta ahora virtualmente inexistente.

El Secretariado de Publicaciones ha aumentado en un 150% el rendimiento en los meses que van de mayo a septiembre y se ha puesto ya en marcha todo el dispositivo necesario para hacer de él una central bibliográfica general de la Universidad...

No quiero descender a unas realizaciones más concretas llevadas a cabo en estos cinco meses que llevamos de gobierno y gestión universitarias. De todas ellas hemos dado cuenta puntual y no existe pues el peligro de olvidar a quienes, aportando su trabajo y su ilusión, las han hecho posibles. Ha sido y es un trabajo denodado y fructífero. Debe quedar aquí constancia expresa de mi agradecimiento personal e institucional a todos y especialmente al amplio equipo de directores de secretariados que hemos creado y que hasta ahora —y espero que por poco tiempo— no han recibido la más mínima contrapres-

tación por las muchísimas horas e ilusiones que han puesto a disposición de la Comunidad Universitaria.

Hasta aquí el marco específico de nuestra muy reciente gestión y nuestros inmediatos proyectos; de nuestros iniciales resultados, en el marco de esa filosofía general de consolidación por la que hemos optado. Quiero sin embargo señalar y subrayar los otros dos puntos de referencia que deben enmarcar también nuestra actividad: una filosofía de gestión participada y una profunda moral de trabajo. También en estos ámbitos hemos iniciado el camino y también ya tenemos resultados.

Las Comisiones participativas que se anunciaban en nuestro programa están ya prácticamente constituidas y en funcionamiento en su totalidad, pese a que los tiempos de final de curso no han sido los más propicios para ello. Quiero agradecer a los Centros y a las personas el espíritu de colaboración que han prestado a esta experiencia nueva en el organigrama y sistema de gobierno universitarios. El hecho de que las Comisiones sean consultivas y deliberantes fundamentalmente es acorde con el respeto que se debe reconocer a una mayoría que tiene la misión de gobernar con el respaldo de los votos del claustro y con el hecho de que en esas comisiones no se han llevado a cabo el reflejo de esa mayoría de votos. Menospreciar la labor de esas comisiones por ello sería un lamentable error en el que nadie ha caído.

Por otra parte nuestra idea de gestión participada nos ha llevado a reconocer decididamente un protagonismo inequívoco en el ámbito universitario a representaciones horizontales y verticales de intereses. Este rectorado ha mantenido contacto con todas las instancias representativas organizadas de intereses de la Universidad, y lo seguirá haciendo. Ha mantenido informadas puntualmente a esas instancias, ha procurado canalizar sus acciones y las ha convocado en las negociaciones para el anunciado consenso Estatutario. Insistimos aquí en la necesidad de potenciar esas organizaciones representativas y

anunciamos la apertura de los necesarios debates para instituir los procedimientos adecuados de representaciones unitarias a nivel de Centros y de la Universidad entera. Y repito sin temor a ser excesivo mi llamamiento al asociacionismo estudiantil, única fórmula posible para dotar de cuerpo social al elemento discente de nuestra institución.

El último punto de referencia he dicho que era un profundo convencimiento en el valor actual de una moral de trabajo.

En una sociedad en crisis de trabajo, el trabajo bien hecho se constituye en casi el único elemento por el que se puede justificar nuestra propia existencia. Trabajar bien es hoy una auténtica responsabilidad social de los que tienen trabajo. He aludido antes al trabajo del equipo de gobierno entero. Quiero ahora decir palabras de agradecimiento sincero al incansable y denodado esfuerzo, que está realizando la práctica totalidad del Personal de Administración y Servicios no docentes de la Comunidad Universitaria. Es difícil mantener un ritmo fuerte y constante de trabajo y a la vez adaptarse a modificaciones inevitables. Sin embargo vosotros estais demostrando que puede hacerse. Os pido superación, lo mismo que la voy a pedir al personal docente. Hay mucho que mejorar, y lo estamos mejorando. Os garantizo nuestro apoyo y la cuota de protagonismo que naturalmente se os ha de reconocer en esta compleja institución.

Nos adentramos ahora en el Curso Académico 1984-1985. Será sin duda un año decisivo y difícilmente repetible. Visto con un mínimo de optimismo es una ocasión que no debemos dejar perder. Nuestros objetivos instrumentales para este año (Estatutos, gestión universitaria, consolidación) no deben obstaculizar, sino todo lo contrario, los objetivos finales para nuestra Comunidad Universitaria: un cada vez más profundo rigor en nuestro trabajo, una inflexible elevación del nivel de nuestros resultados, un riguroso sentido crítico y autocrítico, una cada vez más real contribución a conseguir la libertad de pensamiento y de actuación plural, respetuosa y democrática,

un denodado empeño en conseguir una sociedad más justa, y unos ciudadanos más ilustrados y más felices. Es a eso a lo que yo, como Rector de la Universidad de Granada os invito durante este curso que hoy comienza.

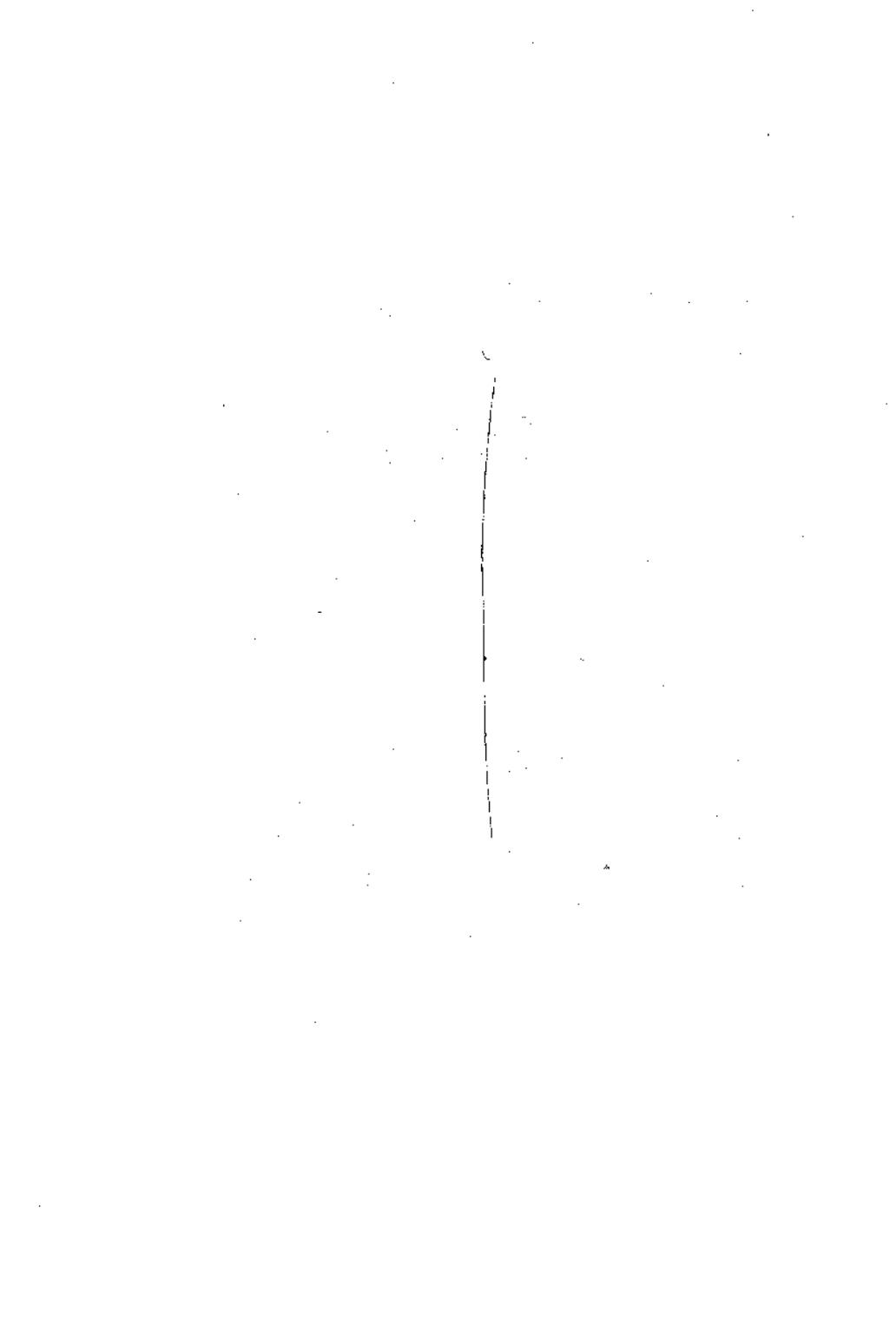
Muchas gracias



El Excmo. Sr. D. Gregorio Peces Barba, en un momento de su disertación en el Acto Académico



**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL
EXCMO. SR. D. GREGORIO PECES BARBA
PRESIDENTE DE LAS CORTES ESPAÑOLAS**



Representa para mí un honor y un motivo de satisfacción atender la generosa invitación que me hiciera la Universidad para intervenir en esta solemne apertura de curso de la Universidad de Granada. Este bello edificio del Hospital Real que fundaron los Reyes Católicos y que hoy es el centro neurálgico de la vida universitaria, constituye sin duda el marco más adecuado para realizar el primer acto de un nuevo curso; con él queremos rendir tributo a la tradición de una vieja Universidad, pero también manifestar un compromiso y una esperanza común para el futuro.

La Universidad ha estado siempre vinculada a esta ciudad, que es tal vez uno de los mejores símbolos de la pluralidad cultural de España. Aquel colegio de Lógica, Filosofía, Teología y Cánones que en 1526 fundó el Emperador Carlos vino a recobrar, sin duda bajo un prisma diferente, la rica actividad científica y cultural de la Edad Media granadina dominada por la impronta de lo musulmán, y fue también el anuncio de los "Estudios generales" de 1532 que inician la historia de esta Universidad. Tradiciones que un día se presentaron como antitéticas, componen hoy la mejor riqueza de nuestro acervo común, en cuyo cultivo ha desempeñado y debe seguir desempeñando esta Universidad un papel fundamental.

No voy a relatar en presencia de este claustro lo que constituye su propia historia. Pero sí quiero insistir en un fenómeno que por habitual en esta ciudad, pudiera pasar desapercibido: me refiero a la vocación universitaria de Granada. Hay en el mundo universidades de antigüedad y prestigio comparable, pero muy pocas han logrado convertirse en el centro de

la vida ciudadana como ésta de Granada. Por ello, cuando abrimos este curso 452 desde su fundación, se inicia también un nuevo ciclo en la sociedad granadina. La permeabilidad de la vida académica a la realidad social que hoy se propugna es para esta Universidad enriquecer y hacer más consciente una tradición.

Sin embargo, ninguna institución que contemple con honestidad su pasado puede darlo por plenamente satisfactorio. De la reforma universitaria se habla en España al menos desde el siglo XVIII, ¿Cómo no recordar a Giner de los Rios, Adolfo Posada, Ortega o Pedro Laín entre otros? Pero no es un tópico; creo que es una manifestación de vitalidad. Hoy reformar la Universidad es dotarla de autonomía y cumplir así el mandato del Art. 27.10 de la Constitución. Al iniciar este curso, los universitarios españoles ciframos nuestras esperanzas en la virtualidad de una nueva ley que precisamente se denomina de Reforma Universitaria. Sin duda, las leyes como sistema de coacción resultan indispensables para la ordenación racional de la vida humana e incluso, a mi juicio, para garantizar un contenido mínimo de justicia. Sin embargo, el derecho no es sólo, ni quizás hoy principalmente, un orden coactivo. Las leyes son también un marco de convivencia, y alcanzar los horizontes representados en el texto de la norma depende muchas veces de la actitud de los destinatarios. Los juristas conocen bien que en último término el derecho se basa en el consenso de los individuos y de los grupos. El futuro de la Universidad se halla ante todo en manos de quienes aquí estudian y trabajan.

En cierto modo, los universitarios de hoy tenemos que recuperar aquella conciencia de autonomía que alentó la fundación de los primeros centros de enseñanza superior en España. En las últimas décadas, tal vez en el último siglo, nos hemos acostumbrado a esperar las soluciones de la Administración pero al mismo tiempo hemos concebido una Universidad autosuficiente y aislada de los problemas generales. No es

esa egoísta y corporativa incomunicación, el auténtico sentido de la autonomía. La Universidad no es ni de los profesores ni de los alumnos ni de los funcionarios que en ella trabajan.

La Universidad es un servicio público que interesa a todos. La enseñanza y la investigación constituyen uno de los bienes más valiosos de la nación, es un patrimonio que los universitarios deben administrar al servicio del interés general. Porque si la Universidad sin autonomía se plegó sobre sí misma y al mismo tiempo dejó de confiar en sí misma, hoy la autonomía que la Constitución consagra y que la ley nos garantiza deben servirnos a los universitarios para asumir la responsabilidad que nos corresponde y hacernos más permeables a las necesidades y anhelos de la sociedad española.

Cuando una nueva ley comienza a proyectarse sobre el complejo mundo de la Universidad, quiero insistir en que la participación es un derecho, pero constituye también un deber para todos aquellos que quieran empeñarse en elevar la calidad de la enseñanza e investigación. Las leyes no tienen efectos taumaturgicos, ni podemos hoy mantener la confianza de aquellos iluministas que resignaban ante el Príncipe ilustrado todas sus esperanzas. Sobre todo en un sistema democrático y de libertades, las leyes son el marco indispensable del consenso y de la legitimidad que alienta la transformación social, pero somos los ciudadanos que creemos en esa legitimidad democrática y pluralista quienes debemos impulsar los resortes del cambio, haciendo reales y efectivas las metas propuestas por todos.

Como obra humana, la ley de Reforma Universitaria tendrá sus lagunas e imperfecciones, pero creo que ofrece los instrumentos suficientes para lograr una Universidad a la altura de las exigencias de este fin de siglo. Sin embargo, la extensión y la mejora de la enseñanza y de la investigación no pueden derivar, como en un proceso causal y mecánico, de la preceptiva legal, sino que han de ser los universitarios quienes con su responsabilidad y trabajo alcancen día a día esos obje-

tivos. La participación de los órganos de gestión y gobierno, expresión de la autonomía universitaria, resulta sin duda fundamental, pero también lo es el rigor en el estudio y en la investigación. En resumen, la autonomía no es el resultado ya cristalizado de una decisión legislativa, sino una experiencia cotidiana, individual y colectiva.

Esta Universidad de Granada encarna un pasado cultural rico y valioso. En su acervo se conjugan armoniosamente aportaciones plurales que están en el origen de la ciencia española, y ese acervo debe ser guardado y enriquecido por todos los universitarios del presente, abriendo su sensibilidad a lo que la sociedad de nuestro tiempo espera de ellos.

Un año más, con motivo de esta solemne apertura de curso, la Universidad se erige en protagonista de la vida granadina; que lo sea durante todo el año debe ser el objetivo de cuantos aquí trabajan, en el convencimiento de que la cultura constituye una característica esencial de los pueblos libres. Por ello, fortaleciendo la Universidad, se promueven las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas, según quiere el art. 9.2 de la Constitución.

Como Presidente del Congreso de los Diputados, pero sobre todo como profesor universitario que sigo siendo, os reitero mi satisfacción por estar hoy con vosotros en la apertura de este nuevo curso, que estoy seguro, ha de ser fructífero para todos.

En nombre de S.M. el Rey declaro inaugurado el curso 1984-1985 en la Universidad de Granada.



